HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Bogotá DC, 07 de Abril del 2025 HUPK–LBG-049.04.25

Señora
CLAUDIA MARÍA ARISTIZABAL GARCÍA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
Alcaldía de Medellín

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto “Interventoría A La Construcción De Conducto Enterrado En La Calle 14a Con Carrera 138 Sobre La Quebrada La Buga, Corregimiento De Altavista”

Asunto: Cambio de profesional en el cargo de profesional Ambiental/SST.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes de manera atenta y respetuosa para solicitar el cambio del profesional ambiental designado para el contrato en ejecución. Específicamente, solicitamos el reemplazo de la profesional Víctor Andrés Machado Bervel identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.067.922.019 de Montería y MP. 22238-351229 COR., quien venía desempeñando en los cargos descritos en el asunto, por la profesional Ambiental Paula Andrea Pardo Bonilla identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.922.123 de Montería y MP. 22238-386569 COR.

Se aclara que Paula Andrea Pardo Bonilla, podría ocupar los cargos de profesional ambiental y en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del mismo contrato, dado que no supera el 100% de disponibilidad estipulada, por lo que consideramos que podría asumir ambos roles sin afectar el cumplimiento de sus responsabilidades dado que ambos cargos requieren una disponibilidad del 50%.

Agradecemos su gestión y pronta respuesta a nuestra solicitud. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para formalizar el cambio y garantizar la continuidad eficiente del contrato.

Anexo 1 - Hv Paula Andrea Pardo Bonilla

Atentamente,

ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

.